

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19938** *GRUPO OPCIONES DE TRABAJO, SOCIEDAD LIMITADA  
Y FOMENTO EDITORIAL MULTIMEDIA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 101/09, seguido a instancia de Dña. Itziar Martín Araujo contra "Grupo Opciones de Trabajo, Sociedad Limitada y Fomento Editorial Multimedia, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º SOC 943/08, ejecución n.º 101/09), y para el pago de respectivamente de 263,59 y 40,99 euros de principal y otros 52,71 euros y 8,19 euros respectivamente, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Grupo Opciones de Trabajo, Sociedad Limitada y Fomento Editorial Multimedia, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 27 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100044091-1